



Universidad de Valladolid

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Facultad de Ciencias del Trabajo

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Año 2023**

# **APOROFOBIA**

## **EL RECHAZO AL POBRE**

**ALUMNA:** ISABEL MUÑOZ ALDEA

**TUTOR:** JOSÉ IGNACIO GARCÍA-VALDECASAS MEDINA

**DPTO:** SOCIOLOGÍA

## ÍNDICE:

<b>1. UNA LACRA SIN NOMBRE.....</b>	<b>7</b>
<b>2. DELITOS DE ODIO AL POBRE.....</b>	<b>9</b>
<b>3. DIFERENCIA ENTRE DISCURSO DE ODIO Y DELITO DE ODIO.....</b>	<b>14</b>
<b>4. LA COOPERACIÓN NECESARIA ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD .....</b>	<b>16</b>
<b>5. EL DESPRECIO HACIA EL POBRE Y LAS DISTINTAS FORMAS DE DENIGRAR .....</b>	<b>18</b>
<b>6. EL PORQUÉ DE LA APOROFOBIA, LA EXPECTATIVA DE RECIPROCIDAD .....</b>	<b>20</b>
<b>6.1. LAS RAICES SOCIALES DE LA APOROFOBIA.....</b>	<b>20</b>
<b>6.2. LAS RAÍCES BIOLÓGICAS DE LA APOROFOBIA .....</b>	<b>24</b>
<b>7. EL ATAQUE A LA REPUTACIÓN.....</b>	<b>25</b>
<b>8. ERRADICAR LA POBREZA: ¿CÓMO PODEMOS REDUCIR LA DESIGUALDAD?.....</b>	<b>26</b>
<b>9. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>10. RELACIÓN ENTRE LA APOROFOBIA Y LA CARRERA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS: .....</b>	<b>30</b>
<b>11. BIBLIOGRAFIA: .....</b>	<b>32</b>

## RESUMEN:

Realizar este estudio sobre la aporofobia cobra valor debido a la importancia de este fenómeno en la sociedad actual, uno de los principales objetivos de realizar un estudio sobre la aporofobia es aumentar la comprensión de este fenómeno. Esto implica investigar sus características, manifestaciones, causas subyacentes y consecuencias tanto a nivel individual como social. El estudio puede explorar la relación entre la aporofobia y otros tipos de discriminación, como el racismo o la xenofobia, y analizar cómo se manifiesta en diferentes contextos. La asignación de un nombre a este suceso con el objetivo de reconocerlo como una realidad y que no permanezca en el anonimato para poder estudiar sus causas y encontrar soluciones. Como decíamos, es importante estudiar las causas de la aporofobia con el objetivo de encontrar sus raíces para encontrar soluciones, en el caso de este fenómeno social estas raíces son tanto biológicas como sociales. Determinar el concepto de delito de odio, así como realizar un estudio cuantitativo y calificativo con el objetivo de encontrar el número y los perfiles tanto de las víctimas como de los agresores y diferenciar entre el concepto de discurso de odio y delito de odio ya que los separa una fina línea que provoca confusión. Así mismo, entender la necesidad de cooperación entre estado y sociedad para regular este tipo de delitos y lograr una erradicación de la pobreza mediante la creación de programas de educación y sensibilización que promuevan la empatía y la comprensión hacia las personas en situación de pobreza. También puede implicar el desarrollo de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y combatan la exclusión social. Realizar un estudio sobre la aporofobia puede ayudar a generar conciencia sobre este problema y contribuir al debate público además de entender cómo afecta a nuestra conducta mediante el ataque a la reputación. Todos estos objetivos del estudio de la aporofobia van ligados a la misma conclusión, entender e investigar sobre un fenómeno social de actualidad, encontrar sus causas para llegar a sus consecuencias físicas, sociales, psicológicas y morales, así como el impacto que tiene en la vida cotidiana en la sociedad y en las instituciones. Y, con todo esto, llegar a unas propuestas de solución y/o erradicación de la pobreza y de la aporofobia.

## ABSTRACT

Performing this study on aporophobia becomes valuable due to the importance of this phenomenon in today's society. One of the main objectives of conducting a study on aporophobia is to increase understanding of this phenomenon. This entails investigating its characteristics, manifestations, underlying causes, and consequences at both individual and social levels. The study can explore the relationship between aporophobia and other forms of discrimination, such as racism or xenophobia, and analyze how it manifests in different contexts. Giving a name to this occurrence with the aim of recognizing it as a reality and not letting it remain anonymous allows for studying its causes and finding solutions.

As mentioned before, it is important to study the causes of aporophobia in order to identify its roots and find solutions. In the case of this social phenomenon, these roots are both biological and social. Determining the concept of hate crime and conducting a quantitative and qualitative study to identify the number and profiles of both victims and aggressors can help differentiate between the concepts of hate speech and hate crime, which are separated by a thin line that causes confusion. Additionally, understanding the need for cooperation between the state and society to regulate this type of crime and achieve eradication of poverty through the creation of education and awareness programs that promote empathy and understanding towards people in poverty.

It can also involve the development of public policies that promote equal opportunities and combat social exclusion. Conducting a study on aporophobia can help raise awareness about this problem, contribute to public debate, and understand how it affects our behavior by attacking reputation. All these objectives of studying aporophobia are connected to the same conclusion: understanding and investigating a current social phenomenon, identifying its causes to reach its physical, social, psychological, and moral consequences, as well as the impact it has on daily life in society and institutions. And, with all of this, arriving at proposals for solutions and/or eradication of poverty and aporophobia.



## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas estamos asistiendo en Europa a múltiples y crecientes expresiones de nuevas intolerancias sustentadas sobre prejuicios, cada vez más normalizadas desde los más pequeños hasta los más mayores. Algunas de estas intolerancias son conocidas en la sociedad con un término que les da nombre, los ejemplos más claros son el racismo, la xenofobia, la homofobia y el sexismo entre muchos otros, pero: ¿Conocemos la base de la mayor parte de ellas? ¿Sabemos por qué se ve de distinta forma a un africano paseando por la calle que a un africano futbolista? ¿Por qué no molestan los gitanos que triunfan en el mundo del flamenco? ¿Ni los orientales poseedores de petrodólares? Podría haber muchas más preguntas de este estilo, pero el trasfondo de todas es el mismo; el problema no es de la raza, la etnia, la extranjería ni el colectivo, la base del problema es la pobreza, el rechazo, aversión o miedo que tiene por destinatarios los pobres. Esta realidad social tiene nombre, se lo dio la filósofa y escritora Adela Cortina en los 2000 como respuesta a la necesidad de darle un término de referencia a un hecho que ocurre a diario y cada vez más a menudo, que atenta no solo a la dignidad humana como término abstracto, si no a personas reales con nombre y apellidos. Esta realidad social es lo que desde ese 7 de marzo del 2000 se llama Aporofobia, y hace referencia al odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, el sin recursos y el desamparado.

El fenómeno social que actualmente nombramos aporofobia está cobrando mucha importancia en la sociedad en la que vivimos, no solo por las agresiones a este colectivo, sino también por lo que esto conlleva: la marginación social de las personas a las que se asocia debido a sus características físicas y económicas. Además, este término suele confundirse con la xenofobia y el racismo, otro tipo de rechazos que podemos observar en nuestro día a día, por eso es importante realizar este estudio bibliográfico sobre lo que supone este fenómeno, su concepto, sus raíces, sus tipos y su posibilidad de erradicación.

## 1. UNA LACRA SIN NOMBRE

Algo de lo que no se suele hablar es de la importancia de los nombres, es decir, la denominación de las cosas para incorporarlas al mundo del diálogo y dejar atrás la abstracción de estas realidades. Esta importancia de la que hablamos viene dada por la distorsión de los conceptos que no tienen un nombre específico, cuando no están definidas, estas realidades permanecen ocultas en el anonimato, nos hacen pensar que no son tan importantes y sobre todo que no forman parte de nuestra trama social.

Por el contrario, cuando les asignamos un nombre, pasan a formar parte de nuestras vidas y podemos denominarlas y criticarlas como una realidad que no solo vemos individualmente, si no como sociedad.

Para sintetizarlo, podemos decir que mientras estas realidades no tienen nombre, podemos pensar que no son importantes o incluso que no es un pensamiento, visión o hecho que se reconozca colectivamente por la sociedad en su conjunto.

Hasta hace relativamente poco, esta patología social no contaba con un nombre con el que referirnos a ella, hacerlo era urgente para descubrir su etimología y proponer tratamientos para erradicarla.

Siempre se ha presumido fácilmente que la xenofobia, el racismo y los fundamentalismos religiosos son los mayores problemas del área mediterránea, pero entendiendo que la base de todos ellos está en algún tipo de rechazo hacia el pobre (aunque todavía no estuviese reconocido) la autora de este término unió en una sola palabra el vocablo *áporos* y la terminación fobia, así surgió este término "aporofobia". Se publicó oficialmente el 7 de marzo de 2000 en el periódico El País, en un artículo escrito por Adela Cortina. Este artículo permitió que la RAE acuñase este término a su extenso diccionario reconociendo este rechazo al pobre y desamparado, término que no existe en otras lenguas.

La vida cotidiana no puede entenderse sin poner nombre a las cosas, y menos a las cosas abstractas como pueden ser las fobias, pero gracias a esta autora, en nuestra cultura podemos identificar este problema social con nombre, ya que no podríamos señalarlo con el dedo.

La aporofobia es el odio, aversión o rechazo hacia las personas en situación de pobreza, y ahora que conocemos su nombre con exactitud vamos a indagar en lo que conlleva esta realidad social.

Ahora que ya sabemos de lo que estamos hablando, podemos ver muchos ejemplos cotidianos que pueden pasar desapercibidos pero que existen y que incluso sin saber lo que estamos haciendo, todos cometemos estos actos. Por ejemplo, en un experimento social realizado en un aeropuerto, un hombre negro en chándal pidió prestado el teléfono móvil a varias personas para hacer una llamada, la respuesta de todas estas personas fue un no. Sin embargo, cuando ese mismo hombre se hizo pasar por piloto de avión, las personas accedieron a prestarle su teléfono. Este experimento refleja muy bien lo que significa la aporofobia y la base que tiene el racismo en ella, ya que concebimos de distinta forma a las personas por su estatus social, a ese hombre negro lo vemos como una amenaza, pero si ese mismo hombre tiene prestigio o una alta categoría social (y por lo tanto dinero) dejamos de verlo de manera negativa y pasamos a verlo de manera positiva Luis Perea, director de Movilización de RAIS Fundación afirma que esta intolerancia reside «en el imaginario colectivo»: «Nos molesta la inmigración que viene a España por motivos económicos, pero no la acomodada, cuando son los ricos los que vienen a nuestro país lo vemos como multiculturalidad». Según esta ONG, la discriminación se extiende hasta el diseño del urbanismo de muchas ciudades en las que se instalan «polletes con pinchos o bancos partidos para que no puedan tumbarse los sin hogar», matiza el experto.

<https://www.tiktok.com/@notfuckingtrend/video/7196851940112780549? r=1& t=8ccBXiZ0lrP>

En el anterior enlace podemos ver otro ejemplo común, todas las personas que aparecen en el video son reacias a colaborar, aunque el coste de esa ayuda sea de más o menos 1€ para un bien de primera necesidad. Es el claro ejemplo la poca solidaridad y empatía con las personas necesitadas.

En definitiva, con estos ejemplos podemos ver reflejada la realidad de la sociedad en la que vivimos, aunque experimentemos situaciones así, es más fácil de identificar cuando se está

dando un caso de rechazo al pobre cuando esta realidad social ha adquirido un nombre, aporofobia, y así, juzgar estos casos como tal y no asociándolos a otras realidades.

En mi opinión, la aporofobia es la realidad más común en la sociedad de hoy en día ya que el capitalismo ha agudizado la importancia del dinero y por lo tanto del poder de la gente que lo posee, esto ha llevado al desprecio a quienes no tienen el privilegio de tener dinero, bienes o simplemente un hogar. Si Adela Cortina no le hubiese dado este nombre, la importancia de estos actos contra seres humanos no sería la misma y se achacaría a otro tipo de rechazos, pero el rechazo al pobre es una realidad y es tan común por ser la base de la gran parte de fobias o rechazos contra colectivos que hoy en día si tienen un nombre. Que la aporofobia tenga denominación propia hace más fácil encuadrar los casos y agresiones (físicas, psicológicas o verbales) dentro de un componente discriminatorio asociado a la pobreza.

## **2. DELITOS DE ODIO AL POBRE**

Según el Ministerio de Interior, un delito de odio es “cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades”, en las que la víctima, el local o el objetivo de la infracción se fundamente por su “conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo”, ya sea real o percibida.

Este grupo “debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar”.

De acuerdo con esta definición, podemos incluir a los pobres como uno de los colectivos víctimas de estos actos de violencia hostilidad o intimidación únicamente por su condición social, en concreto, las personas sin hogar son mucho más vulnerables a estas agresiones ya que quien no tiene de un hogar no posee intimidad ni protección frente a lo externo y a

los tratos degradantes, viven expuestos a las personas que los desprecian y que justifican sus acciones por medio de excusas, cargándole esta siempre al agredido.

Muchas de las justificaciones bajo las que los agresores se refugian son por ejemplo que son ellos, los pobres, los que molestan y son una carga para nuestra sociedad, así, sus actos contra ellos resultan menos agresivos a ojos de otras personas.

Una de las ultimas noticias sobre casos de delitos contra los pobres es la siguiente:

## **Racismo y aporofobia en estado puro: un hombre lanza agua con una manguera a una mujer negra sin hogar**

### **La Policía de San Francisco está investigando lo sucedido después de que un 'chef' de una pastelería de la misma calle grabase la agresión.**

La Policía de San Francisco ha iniciado una investigación al propietario de una galería de arte después de rociar agua con una manguera a una mujer negra sin hogar, según recoge el medio local *San Francisco Chronicles*. Las imágenes las ha publicado un *chef* que trabaja en la zona donde ha ocurrido la agresión, en Jackson Square, y que pudo grabar el momento.

En una entrevista, el propietario de Foster Gwin Gallery ha explicado a *The Chronicle* que la mujer volcó varios cubos de basura en la puerta de la galería y que luego se negó a marcharse. Sin embargo, el representante del Distrito tres de la ciudad, Aaron Peskin, ha calificado de "desmesurado" el asalto.

El jefe de la Policía de San Francisco, Bill Scott, ha instado a la calma y ha pedido que, si alguien estaba molesto con la situación, no actúe con ira y en su lugar llamara a la Policía para que pueda ayudar.

El caso está en manos de la Policía para recopilar pruebas, entrevistar a los testigos y presentarle el caso al fiscal del distrito. Sin embargo, los abogados de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles y el Comité de Abogados por los Derechos Civiles han emitido un comunicado en el que denuncian lo que vive la gente que no tiene vivienda en la ciudad californiana.

Los letrados de la organización emitieron un comunicado, afirmando que las políticas de San Francisco hacia la falta de vivienda convierten a la población "sin hogar en chivos expiatorios, como si fueran objetos para ser barridos, encarcelados y acosados".



*Ilustración 1 Un hombre rociando agua a una mujer sin hogar en San Francisco.*

*Fuente: @briochoesf vía TikTok*

Este caso ha dado la vuelta al mundo debido a la forma de rechazo y humillación hacia la otra persona que manifiesta. Independientemente de lo que la persona haya hecho no es la forma correcta de responder, aunque como podemos ver, si no hubiese sido una persona sin hogar y de color, el desprecio no hubiera sido el mismo. La mayor parte de ocasiones en las que ocurren delitos de odio contra los pobres se hace de una manera que ridiculiza y deja en una posición de inferioridad a la víctima, situándola por debajo del agresor en cuanto a derechos.

Según el observatorio de Delitos de Odio contra Personas sin Hogar (Hatento) en una entrevista realizada un 42,9% de las experiencias de victimización analizadas, las personas sin hogar fueron insultadas o se les trató de manera vejatoria y en un 40,8% de los casos sufrieron agresiones de carácter físico. Es necesario aclarar, en todo caso, que una misma experiencia puede incluir distintos tipos de victimización y, de hecho, lo más frecuente es que, por ejemplo, una agresión física vaya acompañada de insultos. En un 40,7% de los episodios, según el relato de las entrevistas, la persona o personas implicadas llevaban algún tipo de elemento intimidatorio. Los más frecuentes eran palos, porras, piedras y botellas.

Seis de cada diez incidentes o delitos de odio analizados se producen durante la noche o la madrugada, cuando el nivel de protección y vulnerabilidad de las personas sin hogar es mayor, por eso, muchos de los entrevistados señalan que no se duermen profundamente, sino que siempre se mantienen en estado de alerta o, si duermen en grupo, se turnan para vigilar que no pase nada

El perfil de los agresores según la información proporcionada en las entrevistas, el 87% de las personas implicadas en los incidentes y delitos de odio fueron hombres y un 57% tenían entre 18 y 35 años. En un 28,4% de las experiencias analizadas, las personas responsables de la agresión o humillación fueron chicos jóvenes que estaban de fiesta. Por otra parte, resulta preocupante que un 10,1% de las personas entrevistadas refieran experiencias relacionadas con el trato recibido por parte de servicios policiales

Según el informe de Evolución de Delitos de Odio del Ministerio del Interior en 2019 se cometieron 12 casos de delitos de odio por aporofobia, descendiendo en 2021 a una cifra de 10 de los cuales 8 fueron cometidos por hombres y 2 por mujeres Estos casos fueron de un 0,55% con respecto al resto de delitos de odio contra otros colectivos, sucediendo la mayor parte de ellos en la vía pública. A continuación, veremos estos datos gráficamente:

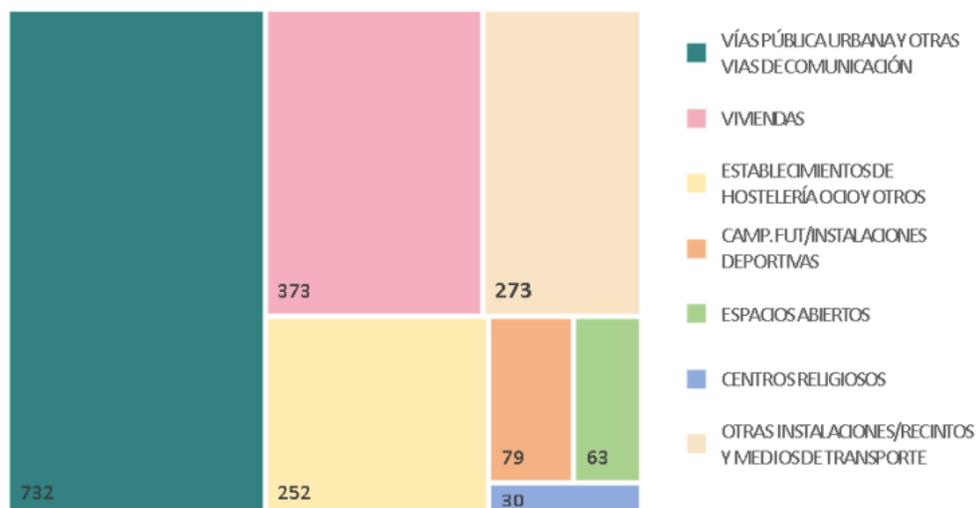
## >> Hechos conocidos registrados

HECHOS CONOCIDOS	2019	2020	2021	Variación 2020/2021
ANTISEMITISMO	5	3	11	266,67%
APOROFOBIA	12	10	10	0,00%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	66	45	63	40,00%
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26	44	28	-36,36%
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	278	277	466	68,23%
RACISMO/XENOFOBIA	515	485	639	31,75%
IDEOLOGÍA	596	326	326	0,00%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	69	99	107	8,08%
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	9	10	35	250,00%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	8	13	21	61,54%
ANTIGITANISMO	14	22	18	-18,18%
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>1598</b>	<b>1334</b>	<b>1724</b>	<b>29,24%</b>
<b>INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES</b>	<b>108</b>	<b>67</b>	<b>78</b>	<b>16,42%</b>
<b>TOTAL DELITOS E INCIDENTES DE ODIO</b>	<b>1706</b>	<b>1401</b>	<b>1802</b>	<b>28,62%</b>

## >> Distribución porcentual de los hechos según ámbito - año 2021



## >> Distribución de tipos de hecho por lugar de comisión



## >> Victimizaciones de delitos de odio registradas según sexo

<b>VICTIMIZACIONES POR DELITOS DE ODIO</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Pers.Jur./ Desc.</b>	<b>Total</b>
ANTISEMITISMO	2	4	0	6
APOROFOBIA	8	2	0	10
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	43	20	0	63
DELITOS DE ODIO CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18	12	0	30
ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	398	132	0	530
RACISMO/XENOFOBIA	404	318	0	722
IDEOLOGÍA	216	57	4	277
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	45	74	0	119
DISCRIMINACIÓN GENERACIONAL	7	8	0	15
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ENFERMEDAD	11	16	0	27
ANTIGITANISMO	14	16	0	30
<b>TOTAL VICTIMIZACIONES POR DELITOS</b>	<b>1166</b>	<b>659</b>	<b>4</b>	<b>1829</b>
<b>INFRAC. ADM. Y RESTO INCIDENTES</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>45</b>
<b>Total VICTIMIZACIONES</b>	<b>1196</b>	<b>674</b>	<b>4</b>	<b>1874</b>

*Tablas y gráficos Informe de evolución de delitos de odio (2021)*

*Fuente Ministerio del interior*

### 3. DIFERENCIA ENTRE DISCURSO DE ODIO Y DELITO DE ODIO

Distinguir entre estos dos conceptos no es tarea fácil; sin embargo, existen diferencias entre ambos, el discurso de odio y el delito de odio son dos conceptos diferentes pero relacionados. El discurso de odio se refiere a expresiones verbales o escritas que incitan al odio, la discriminación o la violencia contra un individuo o grupo en función de su raza, etnia, religión, género, orientación sexual u otra característica protegida. El discurso de odio puede incluir mensajes en línea, discursos públicos, carteles o grafitis.

Por otro lado, el delito de odio se refiere a actos criminales motivados por el odio hacia un individuo o grupo debido a su raza, etnia, religión, género, orientación sexual u otra

característica protegida. Estos actos pueden incluir agresiones físicas, vandalismo, acoso o amenazas.

La diferencia principal entre el discurso de odio y el delito de odio es que el discurso de odio no necesariamente implica una acción criminal, mientras que el delito de odio sí lo hace. El discurso de odio puede ser considerado como una forma de violencia simbólica, que puede contribuir a crear un clima social de intolerancia y prejuicio que propicia la comisión de actos delictivos.

Es importante señalar que tanto el discurso de odio como el delito de odio son ilegales en muchos países y pueden ser castigados por la ley. Además, el discurso de odio puede ser un factor agravante en el caso de un delito de odio, lo que significa que la pena puede ser más severa si se demuestra que el delito fue motivado por el odio hacia un grupo protegido.

Sin embargo, estos dos conceptos tienen muchas características en común ya que están relacionados entre sí. Ambos están basados en prejuicios, tanto el delito de odio como el discurso de odio se basan en prejuicios hacia un grupo o individuo por su raza, religión, orientación sexual, género u otra característica personal.

Ambos tienen intención de dañar, tienen como objetivo dañar o discriminar a un individuo o grupo, ya sea física o emocionalmente.

Violan derechos humanos, tanto el delito de odio como el discurso de odio pueden violar los derechos humanos de las personas, incluyendo su derecho a la libertad de expresión, igualdad y no discriminación.

Es importante tener en cuenta que el discurso de odio no siempre lleva al delito de odio, pero puede crear un clima de intolerancia y discriminación que facilita la comisión de delitos de odio.

En principio el discurso de odio se dirige contra un individuo por el mero hecho de que posee un rasgo que le integra en un determinado colectivo, esta característica es la que más diferencia a los delitos y discursos de odio de otras violaciones, porque las víctimas no son

atacadas por su identidad personal, sino por pertenecer a un determinado colectivo que el agresor considera diferente e inferior al suyo.

En mi opinión estos dos conceptos son separados por una fina línea que normalmente es separada por la diferencia entre pensar y llevar a cabo. El que fomenta el odio al pobre y, por lo tanto, está practicando un discurso de odio, piensa lo mismo que el que lleva a cabo una agresión contra estos, les separa el valor, miedo a las consecuencias o peso de conciencia que los lleva a hacerlo o no. Además, podríamos mencionar también la culpa del receptor de este discurso, que muchas veces se integra en esta agresión verbal con el simple hecho de colaborar con los actores del discurso que fomenta este odio. Por lo tanto, es culpable indirecto de que este rechazo haya podido llegar a normalizarse.



Ilustración 2 causas y efectos del discurso de odio. Fuente: Ajuntament de Barcelona, vía [www.barcelona.cat](http://www.barcelona.cat)

#### 4. LA COOPERACIÓN NECESARIA ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD

En la mayoría de las ocasiones, los delitos de odio contra el pobre no son denunciados por las personas que lo sufren ni por los espectadores de este tipo de situaciones. Esto puede suceder por muchas razones, como por ejemplo pensar que no se les va a hacer caso, miedo a posibles represalias o incluso a veces sienten que son ellos mismos quienes han provocado

la situación. Pero la más común es el desconocimiento de que es un hecho denunciabile y considerado delito. En los informes sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España se aprecia una evolución ya que del año 2013 al 2015 los delitos de odio aumentaron de 1172 a 1328, de los cuales en el primer año 4 de ellos eran delitos de odio contra personas sin hogar y en el último año esta cifra creció hasta 11.

Lo que no se sabe con exactitud es si esta cifra es real o han ocurrido muchos más casos que no han podido clasificarse debido a que las autoridades no han sido conscientes de ello.

Por esta razón, la colaboración de la sociedad civil con el Estado es fundamental, no solo porque los verdaderos culpables de estos delitos sean quienes se creen con el derecho de ejercerlos sobre las personas sin hogar y crean que estos no merecen su respeto, sino porque sin una legislación sobre este tipo de situaciones que violan claramente los derechos de este colectivo, es imposible detectar estos casos y tomar medidas contra ellos.

En el año 2017, el Senado aprobó una moción en la que pide la inclusión de la aporofobia como circunstancia agravante en el Código Penal. Tras la proposición de ley orgánica de reforma de la ley orgánica 10/1995, de 2 de noviembre, del Código Penal, se modifica el apartado 4. o Del artículo 22, que queda redactado del siguiente modo:

“4.a Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, razones de aporofobia o de exclusión social, la enfermedad que padezca o su discapacidad.”

La nueva ley modifica el artículo 510, por el cual se castigarán con penas de prisión de uno a tres años o multas de uno a dos años quienes "promuevan o inciten el odio" a personas por razón de su raza, etnia, origen, sexo, orientación, y ahora también por aporofobia o exclusión social.

Este artículo también afectaría a las personas encargadas de un servicio o empresa que se nieguen a dar atención a las personas sin hogar por el simple hecho de serlo y a las instituciones políticas que discriminen a este colectivo.

Que ahora la aporofobia esté recogida como un agravante penal no supondrá que "aumenten las denuncias en el corto plazo", según creen desde Arrels, pero sí que servirá para que las personas sin hogar sean más conscientes de sus derechos "

Así mismo, la acción de las autoridades no sería suficiente sin una colaboración ciudadana en cuanto a denuncia de estos casos. Es decir, si los ciudadanos no somos capaces de concienciarnos y actuar sobre estas injusticias, este problema jamás se erradicará.

La conclusión a la que llegamos es que para erradicar los delitos de odio contra los pobres (para erradicar la pobreza) es necesaria una colaboración de la sociedad en ambas direcciones, Estado con sociedad civil y sociedad civil con Estado.

## **5. EL DESPRECIO HACIA EL POBRE Y LAS DISTINTAS FORMAS DE DENIGRAR**

Rosario Endrinal tenía 51 años cuando fue quemada viva en un cajero por tres jóvenes, que después de golpearla y humillarla decidieron tirar disolvente en el habitáculo y tirar una colilla para provocar el incendio que causó su muerte. Esto sucedió el 16 de diciembre de 2005 en Sant Gervasi de Cassoles. La Audiencia de Barcelona condenó a 17 años de prisión por un delito de asesinato a los dos jóvenes mayores de edad, y al tercero, menor de edad todavía, ocho años de internamiento.

Este es uno de los casos más conocidos de aporofobia y de delitos de odio contra el pobre, un ataque físico que acabó con la vida de una persona por pertenecer a un determinado

colectivo, el de las personas sin hogar. Pero este tipo de ataque no es el único que podemos identificar cuando se dan casos de violencia contra este colectivo.

Aunque los ataques físicos son evidentes, la forma más común de violencia contra los pobres se da por ataques verbales como insultos o vejaciones, humillaciones públicas, invisibilizarían, nula adaptación de los servicios públicos... los desprecios cotidianos son la base de las violencias más directas.

Por ejemplo, uno de los ataques más comunes es el de la prohibición de acceder a determinados establecimientos, no tiene nada que ver con el contacto físico, pero denigra la integridad de la persona que lo sufriera que esto produce es la privación del derecho que tienen las personas pertenecientes a los grupos vulnerables a su implicación en la sociedad.

Para acabar con los tipos más graves de violencia primero habría que acabar con la base de ellos, es decir, las humillaciones y vejaciones que nuestra sociedad asocia a el concepto de persona pobre como inferior al resto.

Casos reales de agresiones a sin techo:

## **Detenidos dos jóvenes por agredir a un sin techo en Gijón, grabarlo y difundirlo en redes sociales**

EUROPA PRESSNOTICIA 04.12.2022 - 17:50H

- Ambos tienen antecedentes judiciales por delitos semejantes.

Dos vecinos del municipio pontevedrés de Lalín, de 21 y 27 años, **han sido detenidos por agredir a un sin techo en Gijón** el pasado 25 de noviembre por la noche. Los supuestos autores difundieron un vídeo de la agresión en redes sociales en el que se ve como, entre risas, patean a un indigente en un soportal de la ciudad asturiana mientras le profieren insultos.

## **Odio al pobre: la mitad de los 'sin techo' afirma ser víctima de agresiones violentas**

Insultos, humillaciones, lanzamiento de objetos, palizas... La mayoría de las víctimas declara que lo más frecuente es que ocurra por la noche, a manos de grupos de jóvenes que salen de fiesta

"Eres una escoria humana", "mendigo de mierda", "vagabunda, guarra", "eres una vergüenza para España", les gritan. Sufren **violencia estructural** en forma de agresiones, humillaciones, intimidaciones. Curiosamente, los agresores no son en su mayoría colectivos neonazis sino, tal y como se refleja en el informe, "chicos jóvenes que salen fiesta". "Me dieron un porrazo en la cabeza con una barra de cobre forrada. Acabé con la arteria de la cabeza seccionada"

Estas dos noticias son el claro ejemplo de los distintos tipos de agresiones que se dan contra el colectivo de los 'sin techo'. Por una parte, las agresiones físicas como golpes, palizas, escupitajos... y por otra parte agresiones relacionadas con el maltrato psicológico como insultos, humillaciones, vejaciones y demás tratos que hacen a este colectivo sentirse en exclusión y en deuda con la sociedad.

## **6. EL PORQUÉ DE LA APOROFOBIA, LA EXPECTATIVA DE RECIPROCIDAD**

### **6.1. LAS RAICES SOCIALES DE LA APOROFOBIA**

Para saber las raíces de la aporofobia, primero, tenemos que analizar el termino de pobreza y de persona pobre y lo que ello supone en la sociedad.

La pobreza se define como la carencia de lo necesario para vivir, sin embargo, esta carencia se basa en unas causas y tiene unas consecuencias que están directamente relacionadas con la exclusión social. Según el informe general realizado por EDIS (Equipo de Investigación Sociológica), Ayala, Esteve, García, Muñoz, Renes y Rodríguez (1998) sobre las condiciones de vida de la población pobre en España las principales causas económicas que producen la pobreza son el trabajo precario y el paro, en esta afirmación coinciden las opiniones de las personas que sufren de pobreza y del resto de la gente. Así mismo, el principal elemento diferenciador de situación de pobreza o no, son los ingresos y los gastos de las familias, la posesión de más o menos dinero o bienes marca la diferencia entre las posibilidades y condiciones de vida de la gente. Por otra parte, la pobreza no solo implica medios económicos, sino también el acceso incompleto a bienes y servicios básicos como pueden ser la salud, oportunidades vitales, la educación, el poder político, la igualdad, el reconocimiento y los honores que condicionan la autoestima y el auto respeto. En la sociedad actual existen nuevas formas de pobreza que no están relacionadas con lo que en un pasado se entendía por pobreza, cuando escuchamos hablar a nuestros abuelos, vemos como lo que antes entendían por privilegios ahora lo consideramos cosas normales y cotidianas en nuestro día a día, por lo cual, el concepto de pobreza ha ido evolucionando con el paso del tiempo. A los pobres tradicionales hoy hay que añadir los provenientes del paro, de trabajos inestables y eventuales, de zonas urbanas marginales, de áreas rurales deprimidas, de familias desestructuradas y de la inmigración. El concepto de pobreza tradicionalmente se refería a la ausencia de medios económicos para cubrir las necesidades básicas. Pero hoy se habla de pobreza material, que hace referencia a la incapacidad de acceder a determinados bienes que se consideran necesarios para alcanzar un nivel de bienestar adecuado. Por ejemplo, hoy en día tener que hacer la compra calculando los precios y eligiendo marcas blancas por no poder permitirse el producto original, ya está considerado un nuevo tipo de pobreza, no es una necesidad básica o vital pero una parte de la población puede permitírsela y otra no por lo que se considera inferioridad de

recursos. «pobre no es el que no tiene dinero, sino el que no es capaz de desarrollar sus capacidades básicas para alcanzar niveles aceptables, tanto en su dimensión física, como psíquica o social. Los ingresos son cruciales para evitar la pobreza, pero son insuficientes para desarrollar las capacidades humanas» (A. Sen) En la Unión Europea se mide la pobreza material calculando las personas que no tienen acceso a uno de los siguientes servicios básicos: educación, sanidad, alimentación diaria y acceso a una vivienda. Y sería pobreza extrema cuando una persona carece de tres o más de estos servicios.

Estas teorías sobre la pobreza como desigualdad son una base sobre la que partir a la hora de entender la distinción que se hace entre los ciudadanos y los pobres. Esta es la raíz de la aporofobia, entender el concepto de pobre como desigual y por tanto en una posición inferior al resto.

La aporofobia tiene raíces sociales y puede ser producto de diversos factores:

- **Estereotipos y prejuicios:** La aporofobia puede surgir de estereotipos y prejuicios arraigados en la sociedad sobre las personas pobres. Estos estereotipos pueden incluir ideas erróneas de que las personas pobres son perezosas, irresponsables o peligrosas. Estos estereotipos generalizados pueden llevar a la discriminación y al rechazo hacia las personas en situación de pobreza.
- **Desigualdad y exclusión social:** La aporofobia puede estar relacionada con las profundas desigualdades sociales que existen en muchas sociedades. La brecha entre ricos y pobres puede generar sentimientos de superioridad e inferioridad, lo que lleva al rechazo de las personas en situación de pobreza. La exclusión social y la falta de oportunidades también pueden contribuir al desarrollo de actitudes aporofóbicas.
- **Falsa percepción de amenaza:** Algunas personas pueden experimentar aporofobia debido a una falsa percepción de amenaza. Pueden temer que las personas pobres representen un riesgo para su seguridad o bienestar económico. Esta percepción puede ser influenciada por la falta de información precisa y la difusión de estereotipos negativos en los medios de comunicación o en el discurso político.

- Individualismo y falta de empatía: Una cultura de individualismo excesivo y falta de empatía hacia los demás puede contribuir a la aporofobia. Cuando las personas priorizan sus propios intereses y no se preocupan por el bienestar de los demás, es más probable que desarrollen actitudes de rechazo hacia aquellos que están en situación de pobreza.

Relacionando esta desigualdad de condiciones con el concepto y la raíz de la aporofobia, se ha relacionado la inferioridad de recursos con la delincuencia, es decir, se vincula a los pobres con el hecho de delinquir por carecer de recursos, esto ha producido una desconfianza hacia ellos que daña su imagen y que hace que la sociedad los vea como una amenaza. Sin embargo, esto no es cierto, la mayoría de los delitos, los más grandes y los más peligrosos, son los procedentes de las mafias organizadas las cuales manejan una gran cantidad de recursos y no la delincuencia que ejercen los sectores pobres. Por esto resulta irónico que se crea que los pobres son una amenaza para el sistema socioeconómico de un país. Esto es un acto inconsciente que todos los seres humanos hacemos, es lo que llamamos generalización apresurada. Es decir, a partir de un caso individual englobamos a un colectivo entero que no nos conviene socialmente para justificar nuestro pensamiento ya que lo que realmente pensamos es que el pobre no tiene nada que aportar a la sociedad.

Otra de las raíces de la aporofobia, es, como antes hemos comentado, la exclusión social que se produce frente a los pobres a la hora de acceder a determinados servicios a los que el resto si puede acceder. Es decir, una exclusión/discriminación cultural que hace que los agresores tengan un sentimiento de superioridad frente a los que no pueden acceder a esos servicios básicos como pueden ser por ejemplo la educación o la sanidad. Sin embargo, es labor del Estado asegurar que ninguna persona quede privada de lo que entendemos por servicios públicos para evitar cualquier tipo de desigualdad de clases. Así mismo, sin la colaboración ciudadana para entender y querer llevar a cabo estas palabras, la erradicación de esta exclusión será imposible.

## **6.2 LAS RAÍCES BIOLÓGICAS DE LA APOROFOBIA**

Desde un punto de vista científico y biológico, la especie humana tiende a rechazar lo que no es familiar, lo que es diferente a él y a su cercanía, a rechazar lo que no conoce. Esto se podía ya apreciar en la prehistoria, en la época de los cazadores recolectores, donde la colaboración solo sucedía entre la gente que pertenecía a un mismo grupo debido a que lo desconocido podía suponer una amenaza a su egoísmo. Por esta razón, podemos entender que el cerebro humano es xenófobo y rechaza lo desconocido. La razón de esto podemos encontrarla (como hemos mencionado anteriormente) en el egoísmo, el autointerés que se ha formado debido al instinto de supervivencia que nos hace preocuparnos de nuestro entorno y buscar lo familiar, por eso cuando algo amenaza nuestra seguridad o la de nuestros bienes automáticamente el cerebro lo rechaza y genera una sensación de aversión hacia ello.

Podemos relacionar esto directamente con la aporofobia ya que el autointerés tiene una correlación positiva con lo que las personas pueden aportarnos a nosotros o a nuestro entorno cercano para vernos beneficiados. Cuando una persona es pobre y no tiene nada que ofrecer a cambio de estar incluido en nuestra sociedad el cerebro inconscientemente lo rechaza y lo percibe como una amenaza que hace peligrar nuestra integridad ya no solo porque no aporte, sino porque tememos que los demás tengamos que aportar la parte que le correspondería en caso de poder colaborar, aunque realmente ni si quiera nosotros sabemos cómo de grande sería la porción de aportación que le correspondería.

Sin embargo, todos sabemos que este pensamiento no es lo moralmente correcto.

Es decir, las sociedades culturales influyen en las personas que la forman y crean una incongruencia entre lo que se espera como sociedad en su conjunto y lo que aportamos personal e individualmente que nos beneficie a nosotros. Como sociedad todos esperamos una economía fuerte, justa en la que exista una equidad y podamos erradicar la pobreza, que la educación y la sanidad sean públicas y de calidad... un largo etcétera que exigimos a

las instituciones para construir lo que llamamos una sociedad políticamente correcta, sin embargo, las decisiones que ponemos en práctica individualmente son egoístas y pretenden beneficiar a los grupos a los que esos individuos pertenecen. Con esto podemos resumir la reacción humana innata de aversión que tenemos hacia lo desconocido y los desconocidos, que, aunque sepamos que no es lo correcto, nuestra mente tiende al egoísmo. La buena noticia sobre esto es que nuestro cerebro tiene plasticidad y puede adaptarse socialmente, es decir, combinamos naturaleza y cultura, por lo que podemos denominar a nuestro cerebro como biosocial, el aprendizaje y la acción genética están entremezclados. esto hace posible el logro de esa sociedad justa que todos vemos como lo que debería ser, ya que el primer paso es reconocer que ese egoísmo que crea una desigualdad entre personas no es lo correcto, por lo que pensar y sobre todo actuar así nos produciría un sentimiento de vergüenza y un ataque a la conciencia moral que quebrantaría las leyes morales sociales. El segundo paso es adaptar nuestro cerebro a la sociedad que queremos lograr y trabajar el autointerés llevándolo a un punto que no perjudique ni excluya a nadie.

## **7. EL ATAQUE A LA REPUTACIÓN**

La reputación es importante porque influye en cómo somos percibidos, las oportunidades que se nos presentan, nuestra capacidad de influencia y liderazgo, así como en nuestro bienestar emocional. Por tanto, cuidar y gestionar nuestra reputación de manera positiva puede tener un impacto significativo en nuestra vida personal. Influye en cómo los demás perciben y responden a una persona. Una buena reputación puede facilitar la construcción de relaciones sólidas y saludables, ya que genera confianza y respeto. Las personas con una reputación positiva suelen ser buscadas como amistades, compañeros de trabajo o socios comerciales, lo que les brinda más oportunidades de conexión y colaboración.

Al vivir en sociedad asimilamos una serie de normas morales que hay que seguir si no queremos vernos excluidos o incluso sentirnos mal con nosotros mismos hasta el punto de

sentir que cometemos una deslealtad y un sentimiento de no pertenecer a ese grupo. Es lo que llamamos conciencia moral, la serie de normas que asumimos como que son lo correcto y que al violarlas sentimos vergüenza y pérdida de la reputación, lo que nos lleva a sentirnos excluidos.

Al analizar este sentimiento de vergüenza vemos como esta puede surgir de que la persona sienta que está traicionando a sus valores o, como es más normal, que surja por haber sido descubierto al violar esas normas y sienta que va a perder su reputación. En los experimentos económicos queda demostrado que los sujetos tienden a comportarse de manera egoísta cuando el anonimato está garantizado y, por el contrario, a comportarse de manera más altruista cuando está en público o se garantiza que su acto va a ser compartido al mundo, como por ejemplo siendo grabado

Sentimos que al violar una norma recibiremos un castigo y sobre todo un desprecio que arruinara nuestra reputación creando un sentimiento de vergüenza. Esta es la fuerza de la vergüenza social que aun pudiendo utilizarse para combatir las malas prácticas, es una arma de doble filo ya que también puede utilizarse según las normas del grupo que no siempre son las correctas, como en el caso del rechazo al pobre, que en nuestra sociedad surge por la imposibilidad de este de realizar un intercambio de favores o de reportar algún beneficio ya sea directa o indirectamente (puede devolver el favor individualmente a la persona o bien que el beneficiario de a otros para mantener viva la cadena de intercambios) según Adela Cortina, la conducta social va normalmente ligada al afán de buena reputación, poniendo el ejemplo de la filantropía, normalmente las donaciones son conocidas aunque este no debería ser su fin. Si hacemos algo “desinteresadamente” y se da a conocer al mundo nuestra reputación será más alta y nos sentiremos más integrados en el grupo social.

## **8. ERRADICAR LA POBREZA: ¿CÓMO PODEMOS REDUCIR LA DESIGUALDAD?**

Erradicar completamente la pobreza es uno de los objetivos ODS 2023 ambicioso y complejo, pero se considera posible con el compromiso y los esfuerzos adecuados de la

comunidad global. La erradicación de la pobreza implica no solo la reducción del número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema, sino también la eliminación de las desigualdades económicas y sociales que generan la pobreza.

A lo largo de los años, se han implementado diversos enfoques y estrategias para abordar la pobreza, como programas de desarrollo económico, inversión en educación y salud, empoderamiento de las mujeres, acceso a servicios básicos y protección social. Estos esfuerzos han tenido un impacto significativo en la reducción de la pobreza en muchos países.

Sin embargo, existen desafíos persistentes que dificultan la erradicación total de la pobreza. Algunos de estos desafíos incluyen la falta de recursos adecuados, la desigualdad de ingresos, la falta de acceso a empleos decentes, la discriminación, los conflictos y las crisis económicas. Además, las condiciones y desafíos específicos varían entre países y regiones, lo que requiere enfoques adaptados a cada contexto.

A pesar de los desafíos, la comunidad internacional ha establecido el objetivo de erradicar la pobreza en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Este objetivo busca asegurar que todas las personas tengan acceso a una vida digna, incluyendo el acceso a alimentos, educación, atención médica, empleo decente y protección social.

La erradicación total de la pobreza requerirá una combinación de políticas efectivas, inversiones sostenibles, cooperación internacional y compromiso de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales. Además, es importante abordar las causas subyacentes de la pobreza, como la desigualdad, la exclusión social y las barreras estructurales que perpetúan la pobreza.

Si bien erradicar por completo la pobreza puede llevar tiempo y esfuerzo, es un objetivo valioso y alcanzable. A través de la colaboración y la implementación de políticas y programas efectivos, es posible avanzar hacia un mundo donde todas las personas tengan la oportunidad de vivir una vida libre de pobreza.

Algunas medidas a poner en marcha para erradicar la pobreza podrían ser:

- Crecimiento económico inclusivo: Fomentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo es imprescindible para reducir la pobreza. Esto implica promover políticas que estimulen la inversión, la creación de empleo productivo y el desarrollo de sectores clave de la economía.
- Acceso a educación de calidad: La educación es un factor clave para salir de la pobreza. Garantizar el acceso universal a una educación de calidad, desde la educación infantil/preescolar hasta la educación superior y la formación técnica, ayuda a desarrollar habilidades y capacidades que permiten a las personas acceder a mejores oportunidades económicas.
- Acceso a servicios de salud y seguridad social: Brindar acceso a servicios de salud asequibles y de calidad es esencial para proteger a las personas de los costos catastróficos de la atención médica y para promover el bienestar general. Además, establecer sistemas de seguridad social, como pensiones y programas de asistencia social, puede ayudar a reducir la pobreza y la vulnerabilidad.
- Empoderamiento de las mujeres: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es crucial para reducir la pobreza. Esto implica garantizar la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, el acceso a recursos económicos, la educación y la salud reproductiva.
- Desarrollo rural y agrícola: Muchas personas que viven en situación de pobreza dependen de la agricultura y la economía rural. Invertir en el desarrollo agrícola, mejorar la productividad, brindar acceso a mercados, infraestructuras y servicios financieros en las zonas rurales puede contribuir a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.
- Fortalecimiento de la gobernanza y la institucionalidad: Promover la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno es esencial para combatir la corrupción y garantizar la eficiente asignación de recursos. Además, fortalecer las instituciones y los marcos legales que protegen los derechos de las personas en situación de pobreza es fundamental.

- Cooperación internacional: La lucha contra la pobreza requiere una cooperación global. Los países desarrollados pueden apoyar a los países en desarrollo a través de la asistencia oficial para el desarrollo, la transferencia de tecnología, la eliminación de barreras comerciales injustas y el alivio de la deuda externa.

Además, para la erradicación de la pobreza primero debería darse una reducción de la desigualdad de clases que dejar de concebir a los pobres como diferentes. Para ello necesitaríamos una implementación de políticas fiscales progresivas, como impuestos sobre la renta y el patrimonio más altos, puede ayudar a redistribuir los recursos y reducir las disparidades de clase. Los ingresos generados pueden utilizarse para programas de protección social, educación, salud y otros servicios públicos que beneficien a los más vulnerables de la sociedad. Además, promover la igualdad de oportunidades es fundamental para reducir la desigualdad. Esto significa garantizar que todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen socioeconómico, tengan acceso equitativo a una educación de calidad, atención médica, empleo decente, vivienda adecuada y servicios básicos. Serían también necesarias unas políticas laborales justas, el desarrollo de políticas laborales que promuevan salarios dignos, derechos laborales, condiciones de trabajo seguras y protección social para los trabajadores puede ayudar a reducir las desigualdades. Además, promover la negociación colectiva y fortalecer la representación de los trabajadores puede ayudar a equilibrar las relaciones de poder en el lugar de trabajo. También sería necesario invertir en capital humano, el desarrollo del capital humano a través de la inversión en educación, capacitación y capacitación puede ayudar a reducir las brechas de habilidades y aumentar las oportunidades de empleo para todos los miembros de la sociedad. Esto incluye la educación formal y la adquisición de habilidades relevantes para el mercado laboral. Sobre todo, es fundamental el Empoderamiento de grupos vulnerables, la necesidad de promover el empoderamiento de grupos vulnerables como mujeres, minorías, personas con discapacidad y comunidades marginadas, esto significa eliminar las barreras y la discriminación sistémica, promover la igualdad de género y

garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los recursos para todos los grupos. Y como última medida fortalecer las instituciones y asegurar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

## **9. CONCLUSIÓN**

Al asignarle un nombre a esta realidad social, somos conscientes de su importancia, conocemos sus raíces, su funcionamiento, casos reales y posibles soluciones a este problema. La aporofobia es un problema grave que socava los principios de igualdad, dignidad y respeto hacia todos los seres humanos. Va en contra de los valores fundamentales de justicia social y solidaridad, y así como contribuye a perpetuar la desigualdad y la exclusión social.

Es importante abordar la aporofobia a través de la educación y la sensibilización, fomentando la empatía y el entendimiento de las realidades y los desafíos que enfrentan las personas en situación de pobreza. Además, se deben promover políticas y medidas que combatan la desigualdad, brinden igualdad de oportunidades y garanticen la protección de los derechos de todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica. Superar la aporofobia implica construir sociedades más inclusivas, donde se reconozca la dignidad y el valor intrínseco de cada individuo, y se promueva la solidaridad y la justicia social. Al hacerlo, podremos avanzar hacia un mundo más equitativo y justo, donde todas las personas sean tratadas con respeto y tengan la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

## **10. RELACIÓN ENTRE LA APOROFOBIA Y LA CARRERA DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS:**

La aporofobia puede influir en los procesos de contratación y selección de personal. Los prejuicios y estereotipos asociados a la pobreza pueden llevar a una discriminación

inconsciente durante los procesos de contratación, lo que dificulta que las personas en situación de pobreza accedan a oportunidades laborales y limita la diversidad en los equipos de trabajo.

Además, la aporofobia puede afectar las dinámicas y el ambiente laboral. Si existe discriminación o estigmatización hacia las personas en situación de pobreza, esto puede generar tensiones y divisiones entre los empleados, afectando la colaboración y la productividad en el entorno laboral.

Desde la perspectiva de los recursos humanos, es importante que las organizaciones promuevan políticas inclusivas y libres de discriminación para evitar cualquier forma de aporofobia en el lugar de trabajo. Esto implica desarrollar programas de capacitación y sensibilización para fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades laborales.

Aunque la relación entre la aporofobia y las relaciones laborales no es directa, los prejuicios y estigmas asociados a la pobreza pueden tener implicaciones en los procesos de contratación y selección de personal, así como en la dinámica y el ambiente laboral. Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión en el entorno laboral es fundamental para combatir la aporofobia y construir organizaciones más justas y equitativas.

Además, la aporofobia tiene una relación intrínseca con la sociedad del trabajo, ya que está estrechamente ligada a las desigualdades socioeconómicas y a la exclusión social que surgen en el contexto laboral. La aporofobia se relaciona con la sociedad del trabajo de las siguientes maneras; Discriminación laboral, la aporofobia puede manifestarse en forma de discriminación en el ámbito laboral hacia las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Estas personas pueden enfrentar dificultades para acceder a empleos decentes, sufrir trato injusto o ser objeto de prejuicios y estereotipos negativos. La aporofobia puede llevar a la exclusión laboral, limitando las oportunidades de desarrollo y bienestar de estas personas. Otra relación es que la sociedad del trabajo contemporánea se caracteriza por la creciente precarización laboral, donde muchas personas se encuentran en empleos mal remunerados, temporales, sin seguridad laboral o sin

protección social adecuada. La aporofobia puede contribuir a perpetuar esta precariedad, ya que los prejuicios y estereotipos negativos hacia las personas en situación de pobreza pueden llevar a la explotación laboral y a la falta de garantías laborales. La aporofobia genera estigmatización y exclusión social hacia las personas en situación de pobreza, lo que también se refleja en el entorno laboral. Estos individuos pueden enfrentar discriminación por parte de sus colegas, superiores o clientes, lo que dificulta su integración y participación plena en el ámbito laboral. El estigma asociado a la pobreza puede afectar su autoestima y generar barreras para su desarrollo profesional. también la aporofobia contribuye a perpetuar las desigualdades económicas y la brecha salarial en la sociedad del trabajo. Las personas en situación de pobreza a menudo tienen acceso limitado a empleos bien remunerados y se ven obligadas a aceptar trabajos de baja calidad con salarios insuficientes. Esto resulta en una mayor segregación socioeconómica y en la reproducción de desigualdades en el ámbito laboral. La aporofobia puede facilitar la explotación laboral de las personas en situación de pobreza, ya que se las considera más vulnerables y menos propensas a denunciar abusos o exigir mejores condiciones laborales. La falta de protección y el trato injusto en el trabajo pueden perpetuar el ciclo de pobreza y marginación, generando un entorno laboral injusto y desigual.

La aporofobia y la sociedad del trabajo están interconectadas, ya que la discriminación, la precariedad laboral, el estigma y las desigualdades económicas pueden influirse mutuamente. Abordar la aporofobia en el entorno laboral implica promover la igualdad de oportunidades, la justicia laboral y la inclusión de todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica.

## **11.BIBLIOGRAFIA:**

Cortina, A. (2017). "Aporofobia, el rechazo al pobre". Paidós.

N.d.. Retrieved from <http://hatento.org/wp-content/uploads/2015/06/informe-resultados-digital.pdf>

EfeBarcelona. (2016). Retrieved from <https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20151215/30834368868/10-anos-asesinato-maria-rosario-endrinal-quemada-cajero.html>

Jarreta, D. (2015). Retrieved from [https://www.elconfidencial.com/espana/2015-06-15/delitos-de-ocio-la-mitad-de-los-sin-techo-asegura-haber-sufrido-agresiones-violentas\\_886762/](https://www.elconfidencial.com/espana/2015-06-15/delitos-de-ocio-la-mitad-de-los-sin-techo-asegura-haber-sufrido-agresiones-violentas_886762/)

Pérez, E. (2021). Retrieved from <https://www.rtve.es/noticias/20210529/diccionario-codigo-penal-delito-aporofobia-odio-pobre/2095420.shtml>

Público. (2023). Racismo y aporofobia en Estado Puro: Un hombre lanza agua con Una Manguera a una mujer negra sin Hogar. Retrieved from <https://www.publico.es/internacional/racismo-y-aporofobia-puro-hombre-lanza-agua-manguera-mujer-negra-hogar.html#analytics-tag:listado>

20m. (2022). Retrieved from <https://www.20minutos.es/noticia/5082114/0/detenidos-agredir-sintecho-gijon/>

Autores y autoras (2021)- Ministerio del Interior. Retrieved from <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf> (Accessed: 21 June 2023).

